

II CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

NORMAS DE ESTILO

Se ruega a los autores la observación estricta de las normas de estilo que se precisan. De este modo facilitarán el proceso de edición de las actas.

Los coordinadores o editores podrán devolver el texto al autor en caso de que no siga las normas que se indican, o se observen fallos ortográficos o sintácticos recurrentes.

En ese supuesto, el texto se devolverá una sola vez para su corrección y podrá ser descartado para su publicación en actas.

1. Tipo de letra: se utilizará por defecto Times New Roman.

2. Extensión:

Para las **comunicaciones**: entre 8000 y 10000 palabras, incluyendo bibliografía y notas a pie de página.

Para las **ponencias**: entre 10000 y 12000 palabras, incluyendo bibliografía y notas a pie de página.

2. Título: MAYÚSCULA, TEXTO JUSTIFICADO

3. Autor: 10 puntos, redonda.

4. Filiación institucional: 9 puntos, cursiva. Importante: solo se indicará la filiación institucional, si la hay; no se incluirá por tanto la formación académica del autor ni su profesión. Por ejemplo:

Eduardo Higuera Castañeda
(Universidad de Castilla-La Mancha)

5. Cuerpo de letra para el texto: 11 puntos.

6. Márgenes normales. Interlineado sencillo. Espaciado anterior y posterior de 0 puntos. Desactivar la opción de control de líneas viudas y huérfanas.

7. EPÍGRAFES: numerados hasta tres niveles. Se procurará desactivar las opciones automáticas de numeración o viñetas en todo el texto.

Ejemplo:

1. EPÍGRAFE

1. 1. SUBEPÍGRAFE SANGRADO A LA DERECHA

1. 1. 1. Subepígrafe sangrado a la derecha

8. CITAS LITERALES Y USO DE COMILLAS:

Las citas literales deberán ir entre comillas altas: “”.

Para los entrecomillados interiores, comillas simples: ‘’.

En ningún caso se utilizarán comillas francesas: «».

Cuando la cita exceda de las tres líneas, se pasará a un párrafo aparte, letra 10 y un solo sangrado a la derecha, dejando una línea en blanco después del párrafo anterior y después del párrafo siguiente.

Se utilizarán corchetes cuando dentro de la cita se eliminen palabras [...], pero nunca al principio ni al final de la cita. Se da por hecho que hay un texto antes y después de las palabras citadas.

9. NOTAS A PIE DE PÁGINA:

Se procurará utilizarlas exclusivamente para indicar referencias de archivo, bibliográficas, etc. Se evitará usarlas para desarrollar la información del texto o aportar nuevos datos. En todo caso, se intentará que su extensión no sea excesiva y limitar su uso a lo imprescindible.

Se utilizarán las normas para la bibliografía que se indican más adelante.

En caso de que un libro, artículo o capítulo haya sido ya citado, se utilizarán puntos suspensivos en vez de *op. cit.* Por ejemplo: SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA, Rafael: *Periodistas...*, p. 15.

Podrán utilizarse las formas *ibid.*, *vid.* o véase.

10. GUIONES:

Se utilizará guion corto para separar palabras: Castilla-La Mancha.

Raya o guion largo (buscar en símbolos) para incisos —como en este ejemplo—. Siempre se abrirá y cerrará, aunque después haya un punto.

11. IMÁGENES, GRÁFICOS, CUADROS:

Se pide a los autores que limiten el número de imágenes a lo estrictamente necesario. Su utilización debe ser siempre justificada.

Los editores de las actas podrán eliminar aquellas imágenes que únicamente tengan valor ilustrativo. Es decir, solo se admitirán, como norma general, aquellas que aporten información relevante para la comprensión de la comunicación.

En todo caso, para aquellos que por su naturaleza requieren de apoyo gráfico, se pide que el número de ilustraciones se limite a 10 como máximo por cada comunicación.

El tamaño de las imágenes en el texto podrá ser variado de acuerdo a las necesidades de la maquetación, aunque se procurará la correcta visualización de su contenido.

Todas deberán ir numeradas e identificadas mediante un título en el que se indique la fuente de la misma.

Los autores deben procurar hacer llegar a los coordinadores o editores de las actas las imágenes con la mejor calidad posible en un archivo separado de cara a la publicación.

12. BIBLIOGRAFÍA:

Se incluirá al final una “bibliografía citada”, organizada por orden alfabético y con sangría francesa en un centímetro. Podrá optarse por el sistema tradicional o por el sistema Harvard, de acuerdo a los siguientes modelos:

12. 1. SISTEMA TRADICIONAL

ARCHILÉS, Ferrán (2014): “¿Hacia el regionalismo? La identidad valenciana en la era del provincialismo”, en BERAMENDI, Justo y VEIGA, Xosé Ramón (eds.): *Poder y territorio en la España del siglo XIX*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 197-218.

BLAS, Juan de (2015): *La historia nunca contada*. Madrid, Espasa Calpe.

Artículos:

ALÍA MIRANDA, Francisco (1996): “La biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha”, *Educación y biblioteca*, 72, pp. 43-45.

Si la fuente se encuentra en línea se indicarán del siguiente modo: [En línea:]
<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3068165&orden=333822&info=link>>
[Visto: 20-1-2016].

Fuentes de archivo:

“Cristino Martos a Manuel Ruiz Zorrilla (17-10-1877)”, Archivo Histórico Fundación Esquerdo (en lo sucesivo AHFE), Exilio, caja 1, exp. 2, carpeta 3, leg. 4.

“Informe sobre los partidos políticos”, (h. 1887), Archivo Histórico Nacional (en lo sucesivo AHN), Diversos: Títulos y Familias, exp. 1, leg. 2.

12.2. SISTEMA HARVARD:

Libros:

TUSELL, J. (2004a): *El aznarato*, Madrid, Aguilar.

— (2004b): *El Directorio y la Segunda República: La Dictadura de Primo de Rivera, el fin de la Monarquía y la República*, Madrid, Espasa-Calpe.

Referencia en texto

(Archilés, 2014: 217)

...según Archilés (2014: 217)

Artículos de revista

ALÍA MIRANDA, F. (1996): “La biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha”, *Educación y biblioteca*, 72, 43-45.

Capítulos e libros

CARRERAS ARES, J.J. (1997): “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, en Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 37-67.